

Un Acercamiento Crítico- Conceptual a La Modernización de La Política Turística.

*Marcelino Castillo Nechar*¹

RESUMEN

El artículo toma como objeto de estudio el análisis de la política turística desde una perspectiva crítica para revalorar el accionar del llamado Estado *moderno* en sus estrategias de cambio y transformación ante los procesos de crisis, los cuales el Estado aparentemente le da o pretende dar solución. Aunque se desarrolla una visión crítica -en el abordaje de la política turística- no se elude el análisis de la perspectiva tradicional de la misma con la intención de observar que, desde mediados de los ochenta hasta la actualidad, el concepto de modernización se ha asumido como panacea en la visión del desarrollo, por cierto marginalmente formulado. El problema crucial que se observa se ancla en la hipótesis de que el papel que ejerce el Estado en la modernización de la política turística se instrumenta no a partir de un proceso llamado jactanciosamente “democrático” –de planeación participativa– sino por recomendaciones y financiamientos del gran capital nacional e internacional, a través de diversas instituciones, cuyas orientaciones se dirigen a readecuar el turismo para la producción, lo que se hace evidente a partir del acento puesto en el desarrollo tecnológico, con lo cual se detecta la imposición de un proyecto turístico acorde con el régimen de acumulación actual. El artículo pretende mostrar la valía que tiene en enfoque crítico de la política turística por sobre el tradicional, así como destacar la inadecuada interpretación que se ha hecho de la modernidad por modernización, incidiendo en el tipo de políticas diseñadas para el turismo.

ABSTRACT

The article takes as a case study analysis of tourism policy from a critical perspective to reassess the actions of so-called modern state in their strategies for change and transformation processes to crisis, which the State apparently gives or purports to solve. Though set in a critical-addressing-tourism policy is not avoided by the analysis of the traditional

Revista Rosa dos Ventos

5(I) 170-185, jan-mar, 2013

© O(s) Autor(es) 2013

ISSN: 2178-9061

Associada ao:

Programa de Mestrado em Turismo

Hospedada em:

<http://ucs.br/revistarosadosventos>



Palabras clave: Turismo. Política. Modernización. Crítica.

Keywords: Tourism. Politics. Modernization. Critical.

¹ Universidad Autónoma Del Estado De México, México. E-Mail: marcanec62@hotmail.com

view of it with the intention of observing that since the mid-eighties to the present, the concept of modernization has taken as a panacea in the vision of development, indeed marginally raised. The crucial problem observed is anchored on the assumption that the role played by the State in the modernization of tourism policy is implemented not from a process called boastfully 'democratic'-participatory planning and advice-but financings large national and international capital, through various institutions, whose guidelines are addressed to readjust production to tourism, which is evident from the emphasis on technological development, which is detected with the imposition of a tourism project commensurate with the current accumulation regime. The article tries to show the worth that is in critical approach to tourism policy over the traditional, as well as highlighting the inadequate interpretation of modernity made by modernization, focusing on the type of policies designed for tourism.

INTRODUCCIÓN

Si partimos de las referencias actuales parecería claro observar que la política, y particularmente la política turística, se encuentra – como disciplina de las ciencias sociales– en una etapa de fuerte fragmentación, de búsqueda intensa que camina entre la creatividad y la orfandad de los grandes paradigmas. Los signos de estos tiempos son, sin duda, el derrumbe de las grandes certezas y, para muchos, no hay nada más cómodo que asirse a la posmodernidad para constatar que se han terminado los grandes relatos y, de forma particular, las relaciones de certeza y de certidumbre sobre los objetos de estudio, sobre los marcos de conocimiento y sobre las formas de ver, analizar y hacer política. Sin embargo, “el pragmatismo se ha apoderado de las principales corrientes políticas de nuestro tiempo, incluidas en estas a ciertas izquierdas, (*siendo*) la derecha la más pragmática, pues su ideología es de base empírica-positivista, y más cuando tiene el poder (el poder, por definición, es pragmático)” (Rodríguez, 2004, p.21).

La ciencia política está presente de forma central en los nuevos laberintos de principios de siglo: la globalidad, el auge del mercado y el clima cultural que nos ha dejado la posmodernidad. Ejemplo de estos impactos es: “en primer lugar, la notoria desaparición de la política debido a que, a raíz de la creciente diferenciación funcional, la centralidad de la política como instancia máxima de representación y conducción de la sociedad se diluye. La política deja de tener el control de mando de los procesos económicos, del ordenamiento jurídico, etcétera. En la medida en que la economía, el derecho y demás campos de la vida social adquieren autonomía, orientándose por racionalidades específicas, la política deviene un subsistema más. En segundo lugar, cabe destacar la informalización de la política. Anteriormente, existía una distinción relativamente nítida entre la política, delimitada por el marco acotado del sistema político, y la no política. Hoy en día tal delimitación se ha vuelto fluida. La política se despliega a través de complejas redes, formales e informales, entre actores políticos y sociales. Estas redes políticas son de geometría variable según las exigencias de la agenda y desbordan el sistema político” (Aziz, 2003, s.p.).

Este es el marco en el que se ubica la modernización de la política turística, donde la idea de industrialización, productividad y tecnologización son los sueños a alcanzar en el presente siglo, vinculados a la globalización, pues al parecer incluyen a todos en una lógica de progreso. Pero, la globalización corresponde a un ciclo, a una coyuntura en el desarrollo de un proceso de transformaciones profundas que se produjeron en el desarrollo del capitalismo (Boyer, 1977, p.75)².

² Este proceso de transformaciones remite a la crisis en tres modelos de desarrollo: el fordismo de las naciones desarrolladas, el modelo soviético de los países socialistas y el desarrollismo entre las naciones del tercer mundo. Los

Recordemos, además, "que una parte importante del desarrollo industrial ocurrido en los países del tercer mundo se realizó a la sombra de la guerra fría con apoyo más o menos ostensivo de los gobiernos de los países del primer mundo, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional" (Ianni, 1996, p. 5).

La globalización hoy, en la instrumentalización de las políticas, está significando una nueva forma de organizar la participación de los actores políticos, empresariales y a los individuos mismos, que se manifiesta en una organización desencajada que privilegia cualidades como funcionalidad, movilidad y racionalidad (Ortiz, 1996), en beneficio del capital económico y financiero. Algo similar ocurre con la idea de industrialización y el progreso. Sin olvidar las palabras de Rodríguez Araujo (2004) de que los conceptos no son inmutables, indica que: "Hace dos siglos la industria se veía como progreso y muy pocos, en una lógica humanista y no religiosa, la cuestionaban. Hoy se sabe que la industrialización ha resuelto muchos problemas pero que ha creado otros que se han convertido en una suerte de monstruo de Frankenstein, (*con resultados*) catastróficos para toda la humanidad" (p. 17). En tanto que, la idea de progreso, en las sociedades capitalistas supone una mayor jerarquización de la sociedad, es decir, mayores desigualdades: "Los "dueños" y usufructuarios del progreso son, tanto en la sociedad capitalista como en la llamada socialista, las elites, los que gozan, en un caso, de las mayores riquezas y del poder político y/o de los medios de comunicación masiva, o, en el otro caso, de mayores privilegios además del monopolio de los medios de comunicación y de coacción" (Rodríguez, 2004, p.18).

DEBATE PRELIMINAR

El término política proviene del griego *polis* o ciudad y hacía referencia a los asuntos que eran de la incumbencia de la colectividad, es decir de los asuntos públicos (Andrade, 1980). En inglés, de la misma raíz griega, se han derivado dos palabras: *policy* y *politics*³. La primera tiene dos significaciones: arte, astucia, prudencia, sagacidad en la dirección y manejo de los asuntos y, la otra, curso o plan de acción, dirección de los negocios públicos. En cuanto al segundo término - *politics* - se entiende a la política como la ciencia o arte que trata de la administración y manejo de los negocios públicos. Cuando se alude a la política como la ciencia o arte de gobernar; como la actividad de personas y ciudadanos que tratan asuntos de índole pública; como la norma que se establece para mantener un orden de las tareas a realizar; (*así como*) la forma en que se desarrolla algún asunto público o la manera en que se utilizan los mecanismos para ejecutar un trabajo determinado, es necesario puntualizar que en este tipo de acciones que desarrolla un gobierno en particular, se refieren a relaciones y cosas que ese gobierno decide o no hacer, sin que por ello realmente se reconozcan abiertamente a los actores y sus divergencias, aunque sí se percate uno de ello. Por lo tanto, es necesario entonces reconocer que la política tiene dos dimensiones: la primera hace referencia a la búsqueda de legitimidad mientras que la segunda considera que la política es sobre todo una lucha intensa y apasionada y que es pura y simplemente una expresión del poder (Beneyto, en Cisneros, 1986). En ambas, en mayor o menor medida, hay un común denominador: el poder. Al respecto de política Bobbio, Matteucci y Pasquino (1983, p.362) señalan que es la esfera de las acciones humanas por la conquista del poder y este, a su vez, garantía del mantenimiento de las

partidarios de la *Teoría de la Regulación* indican que los sistemas entraron en crisis por razones similares, debido a que respondían a evoluciones análogas.

³ "[...] el término política tiene una acepción restringida que probablemente viene del inglés *policy* -distinto al de *politics*-significa conjunto de planes, sistema, método, costumbre, conducta o modo de proceder de un gobierno. Es la orientación, alcances y prioridades que ese gobierno da a su gestión. En este sentido se habla de política económica, política social, política agraria o política internacional para referirse a los diversos cursos de la acción gubernativa. Aquí la palabra tiene un sentido distinto. Se refiere específicamente a las prioridades que señala el gobierno y a los planes y proyectos que formula y aplica para atenderlas" (Borja, 1997, p.799).

relaciones pacíficas dentro del Estado. Empero, aquel es un poder que impone hegemonías, dominación y desigualdades⁴.

Cabe señalar que analizar la complejidad de las políticas públicas, también refiere a la cuestión organizacional, donde las decisiones surgen -aparentemente- de un largo proceso <democrático> y de concertación, a fin de alcanzar ciertas metas. Por lo cual, no se trata solamente de evaluar un sistema gubernamental o los instrumentos que utiliza sino el sentido y significado que adquieren los planteamientos políticos con la concurrencia de diversos actores al respecto de un ámbito en particular, en este caso el turismo. En cuanto al concepto de política turística, existen infinidad de definiciones, algunas desde la perspectiva de los desplazamientos, otras desde las motivaciones, otras más destacando los aspectos físico-espaciales, del manejo de los recursos, hasta las que se fundamentan en la teoría del conflicto (Castillo, 1992). Al turismo - en general - se lo considera un hecho al que se le 'aplican políticas' para su conducción, ejecución y evaluación con variaciones de concepción y operatividad, según el momento histórico y los gobiernos en turno. El interés surge, precisamente, de reconocer que el turismo es un fenómeno social que interrelaciona no sólo a turistas con una población local, sino que se manifiesta como una compleja actividad socioeconómica que requiere la intervención del gobierno y las leyes para normar su práctica y la participación de prestadores de servicios turísticos, inversionistas, empresarios, así como de los medios - propagandísticos, publicitarios, educativos, técnicos, profesionales - de que se valen aquellos para atraer, hospedar, recrear y satisfacer las demandas turísticas al descanso creativo, a las vacaciones y para la *democratización y libertad* del viaje de los visitantes durante su tiempo libre, en espacios físico-geográficos que cuentan con una amplia diversidad de recursos para ser "aprovechados" *en beneficio* de los actores, la población y la región misma. En tal virtud, el turismo se "convierte" en una de las fuerzas sociales y económicas más importantes del mundo y, por ello, objeto de conducción política, por ser en sí mismo un hecho de interés público. Una definición clásica de la política turística es la que la señala como un "conjunto de actitudes y estrategias que una colectividad organizada adopta ante el fenómeno turístico. Asimismo, la política turística es producto de la política general de un Estado y estará supeditada siempre a razones de orden público" (De la Torre, 1984, p.74). Otra noción indica que "la evaluación de la actividad oficial respecto del turismo ha seguido la línea de la evolución general de las teorías y de las prácticas administrativas del Estado moderno. Mientras la administración tiene un estricto carácter de guardián del orden económico, su preocupación consiste en hacer que se cumplan las formas establecidas y vigilar el juego limpio entre las partes interesadas, en el cuadro de un mercado de competencia libre" (Ortuño, 1966, s.p.). En este sentido, Fernández Fuster (1975) señala que la vinculación entre el turismo y la política viene dada por el carácter económico de este último, con una intervención del Estado en la que destaca la planificación turística y define a la política turística como " sistema de procedimientos e iniciativas que el Estado determina y pone en marcha con el fin de obtener la más completa y orgánica valoración de sus propios recursos turísticos, y permitir el disfrute de ellos al mayor número posible de personas, dentro del marco de una unitaria orientación económica y social" (p. 442).

Con base en ello justifica la creación y funcionamiento de una organización técnica y administrativa y señala que, sin embargo, no existe uniformidad en las políticas turísticas en los diversos países ni tampoco en un mismo país ya que, con el cambio de gobierno, aquellas varían. Cuando de política turística se habla en la concepción más tradicional, se le establece como una área específica de las

⁴ Vacca (1984:55) dice que la política es un conjunto de relaciones entre individuos que luchan por la conquista del poder. En cuanto a la concepción de las sectas, el concepto no difiere mucho. Gambino (s/f) - el *capo di tutti capo*, de las familias neoyorkinas y uno de los Dones más poderosos de la historia de la *cosa nostra* - señalaba que: "donde existen hombres, existe sociedad que ejerce el poder". Recordemos que Gambino comenzó como soldado para un *caporegime* de la Sociedad local en Sicilia: Don Vito Cascio Ferro. Carlo Gambino habría estado muy feliz de permanecer en Sicilia y suceder a Don Vito pero la atmósfera social, debido al ascenso del fascista Benito Mussolini, hizo difícil las cosas para la mafia. Mussolini había declarado públicamente que él rompería la *organización*.

políticas gubernamentales en la que el Estado se manifiesta como un agente regulador y productor de bienes y servicios con base en la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para cumplir con sus objetivos (Cibotti & Sierra, 1982). En ese sentido, el papel regulador del Estado - como administrador público - remite a sus actividades de planeación, organización, ejecución y control para alcanzar los objetivos señalados, así como las relaciones sociales y la normatividad que protege el interés común (Vid. Terry, 1988, p.22 y Bonnin en Guerrero, 1985, pp. XXVII-XXX), aunque aquí sería conveniente preguntar ¿de qué interés común estamos hablando?

La respuesta podría dárnosla la misma concepción tradicional que de administración pública se tiene, donde el Estado se muestra paternalista al "afirmar e incrementar su poder y hacer buen uso de sus fuerzas, procurar la felicidad de sus súbditos [...] atendiendo que la felicidad del Estado depende de la inteligencia con que todas las cosas son administradas" (Gerrero, 1986, s.p.).⁵ En esta concepción tradicional la política pública del turismo se le vincula con la llamada política turística, entendida como "la acción del Estado integrada por una serie de disposiciones, destinadas a regular, fomentar y proteger las actividades turísticas" (Novo, 1977, s.p.). Esta concepción tradicional no está exenta del manejo actual del turismo, si observamos hoy cómo se entiende esta, nos daremos cuenta que aún subsiste esa orientación "política turística. Parte de la política que establece el Estado marcando las directrices de ordenación, planificación, promoción, fiscalización, gestión, ayudas, premios, créditos y subvenciones de la actividad turística de un país, y que llevan a cabo los poderes públicos convirtiéndose en agentes turísticos a través de los órganos de la Administración del Estado, tanto regional como autonómica o municipal. La intervención del Estado se realiza sobre los turistas (controles sanitarios, monetarios, de política y aduaneros) y sobre las empresas, organismos e instituciones privadas relacionadas con el turismo (control administrativo, laboral, fiscal, sanitario e higiene en el trabajo, de la seguridad social, etc.)" (Montaner, Atich & Arcrons, 1998, s.p.).

Lo antes expuesto nos puede aclarar las orientaciones y variaciones en el discurso que ha seguido la política turística en México, en momentos se delinea con un matiz social, cuando se alude a la práctica interna; en otras es respetuosa de los valores tradicionales, cuando se dirige a las comunidades étnicas; en ocasiones nacionalista, cuando se quiere hacer notar la importancia de los micro y pequeños empresarios; en otros de modernista y altamente competitiva, cuando se quiere referir a la inversión extranjera; sin embargo, su trasfondo está permeado por la valoración económica y de rendimiento, para atraer y fomentar la reproducción del gran capital. En palabras de Ana García de Fuentes, podemos decir que "la política del desarrollo turístico que ha seguido el Estado Mexicano se enmarca dentro de una política general de planeación para el desarrollo que intenta aminorar ciertas contradicciones inherentes al sistema, así como apoyar a la iniciativa privada al pretender, entre otras cosas, el desarrollo industrial y agrícola, la generación de empleos, la redistribución del ingreso y nivelar la desigualdad regional" (García de Fuentes, 1979, s.p.), sin que muchas de estas cosas las haya logrado.

Se puede decir que entre los clásicos del turismo, la concepción que de política turística se tiene transita desde la interayuda profesional, propaganda, proteccionismo y adaptación hasta la fase de

⁵ Pero la política, derivada del término *policía*, adquiere un significado más amplio referido a "...un complejo conjunto de acciones técnicas y procesos preventivos, estimulantes, correctivos, organizativos y represivos, encaminados a fortalecer al Estado vía la nutrición material, moral e intelectual de la sociedad civil". (Guerrero, 1986: 225). Este tipo de política, en un Estado paternalista, populista y bonapartista, que se basa en una aparente economía fuerte y sana para el beneficio de la sociedad, no es sino reflejo y consecuencia intervencionista y autoritaria del Estado, mas no resultado de la comunidad; así, desde que existe un pacto social hay administración de ese tipo. Esta naturaleza se encuentra hasta en el despotismo. Es pues evidente que la administración no toma sus principios de convenios democráticos, sino que es un fenómeno procedente de la existencia misma del poder del Estado y sus convenios o leyes únicamente sirven para organizarla, es decir, para determinar su modo de existir. En el mismo Estado liberal, los beneficios a la sociedad también son palpables, pero con otro significado: permitir que el mercado regule las relaciones entre particulares, donde los supuestos racionalistas e individualistas imperan, trastocando los valores y haciendo que las personas se individualicen por los intereses muy particulares que emergen (Tocqueville, 1957:117).

planificación, prevaleciendo una visión historicista (Moreno, 1969; Torruco, 1988; Herrerías, 1958; MacDonald, 1981; Romero, 1977; Jimenez, 1992) en su análisis. Por otro lado, se da una concepción marxista del turismo que se centra fundamentalmente en la denuncia del manejo del tiempo libre del hombre en la sociedad y la participación de las empresas en su organización, aprovechamiento y difusión; aunque ello nos habla de cómo se ejerce la política y el poder, tal aproximación se circunscribe al análisis del tiempo libre y de la industria cultural. Sin embargo, resulta vital reconocerla a fin de establecer, bajo una teoría crítica de la sociedad moderna, una interpretación politológica crítica de lo que significa el turismo para el Estado - como actividad económica, mercancía y estructura de poder- más allá del análisis dependentista que de él se hace. Bajo esta interpretación, la importancia que tiene el Estado con respecto al manejo del turismo, permite desmitificar la concepción convencional de que aquel, bajo el modelo de *industria turística*, es una fuente de riqueza que el Estado administra racionalmente para el desarrollo social y económico del país.

A pesar de ser concebido el turismo como uno de los fenómenos de mayor dinamismo y crecimiento desde la segunda mitad del siglo XX, con una vastedad de estudios administrativos, mercadológicos, económicos y recientemente ambientales, ha sido poco estudiado desde una perspectiva socio-política crítica. En el turismo ha prevalecido una visión positivista con un énfasis preponderante en lo funcional y pragmático, al concebirlo como una actividad eminentemente económica generadora de ganancias que se sustenta en el estudio y análisis de las diversas formas en que se manifiesta el fenómeno turístico, proveyendo resultados empíricos. Hiernaux (1989,) nos dice "algunas de las formas en que la actividad se hace perceptible son las siguientes: el movimiento migratorio generado por nacionales y extranjeros al desplazarse de un destino a otro, el gasto realizado por turistas y visitantes, el espacio ocupado por las instalaciones destinadas a proporcionar servicios turísticos variados, [...] la presencia física de los turistas, la demanda que estos generan [...]" (p.31). En ese sentido, el triunfo más notable que ha arrojado el positivismo con relación al análisis del turismo ha sido la elaboración y aplicación de instrumentos operativos que han posibilitado cuantificar el fenómeno, cuantificaciones que se han convertido en el sustento fundamental para dar lugar a la concepción del turismo conocido como "modelo de industria turística" (Molina, Rodríguez & Cuamea, 1986, p. 35).

Al respecto, Rodríguez Woog indica que la explicación social del turismo no necesariamente debe ser la de la economía, en su vertiente meramente cuantificable y de la cual derivan consideraciones y políticas por parte de los organismos oficiales, como la Organización Mundial del Turismo (OMT), o de las empresas orientadas a la particular comercialización del turismo, o bien la de los Estados que tratan de imprimirle a sus discursos un tinte sociológico al manejo del ocio y del tiempo libre en la relación entre comunidades receptoras y turistas, no. Más bien, dice, se deberá incursionar en el campo de las ciencias sociales -y podemos agregar: políticas- las cuales presentan un amplio espectro de enfoques que van desde la crítica radical al turismo por su carácter alienador, hasta los que identifican en el turismo un síntoma de la nueva sociedad: la villa global (Rodríguez en Hiernaux, 1989, pp. 20-24). Así, bajo esta concepción convencional del turismo, positivista y cuantificable, se han establecido políticas, pactos, acuerdos y proyectos que, mostrando las bondades de las ganancias y la rentabilidad, atraen a inversionistas y grandes capitalistas para servir a sus intereses.

Si bien es cierto, la aportación marxista del turismo es denunciante, existe una preocupación fundamentalmente centrada en el análisis del tiempo libre de los trabajadores a fin de que incrementen sus márgenes y accedan a una práctica significativa de la recreación y el ocio, de manera que incidan favorablemente en el desarrollo pleno de ellos como seres humanos (Munne, 1986). Empero, la concepción marxista del turismo constituye una crítica de las condiciones socio-productivas que posibilitan la práctica de la actividad turística. Dicha concepción tiene como categoría indispensable, en la comprensión del progreso social, el trabajo humano. Marx postulaba

que el progreso dependería del grado de desarrollo de las fuerzas productivas, es decir, del progreso técnico-científico aplicado a la producción material (Marx, 1977, p.76). Además, indicaba, que el nivel de desarrollo caracterizaba el modo de producción, el que era entendido como la forma en que se organiza la sociedad para la producción y distribución de bienes materiales.

Este aporte fundamental de Marx, que fue recogido por los estudios del turismo (Toti, 1975; Muneo, 1986; Touraine, 1974; Veblen 1971; Getino, 2002), tuvo como premisa antes indicada: el trabajo. Sucintamente podemos decir: postuló que la distribución del excedente productivo creado por el trabajo dependía de la formación de las clases sociales que conformaban el sistema social; la interacción de clases sociales a su vez representaba una relación de fuerzas, esto es, el poder de una clase social sobre otra, en una relación de dominio. De esta manera, la relación social se establece en términos de conflicto a partir del dominio de una clase poseedora de los medios de producción sobre otra clase que carece de ellos. Aunque históricamente el capitalismo ha representado el modo de producción más desarrollado hasta el momento por las fuerzas productivas, y su particularidad reside en el trabajo humano, los estudiosos del turismo, bajo esta orientación, no reconocieron que este se convierte en una mercancía que produce plusvalía y genera capital acumulado en un proceso cíclico permanente. De aquí deriva lo que Mathias y Salama (1986) llaman la aparente neutralidad del Estado que reposa en el *fetichismo de la mercancía* donde, más allá de las simples cosas que se intercambian, hay algo que hace posible ese intercambio y lo funda: la cantidad de trabajo abstracto necesario para la reproducción de esas mercancías. Tal cantidad de trabajo efectuado no es remunerado por el salario, más bien la capacidad de reproducir la propia fuerza de trabajo, lo cual no se comprende de un modo inmediato. Generalizar de esa manera la mercancía, oculta objetiva y espontáneamente la relación de explotación. De ahí que el proceso cíclico permanente al que se alude no sea otra cosa sino la sucesión de las categorías: *mercancía-valor-dinero*, del que no se percataron los marxistas del turismo, el cual no podía terminar en esa categoría: *dinero*, sino que continuaba con la categoría *capital*.

De esta manera el capital puede ser concebido como una relación social y no como una simple cantidad de bienes de equipo o de servicios puestos a la venta y el consumo. Así, la naturaleza del Estado con su aparente neutralidad oculta lo que en realidad es: el garante del mantenimiento de las relaciones de producción. Ello es lógico si derivamos esa naturaleza del Estado a partir de la categoría capital, lo cual significa concebir al Estado como productor de las relaciones de producción capitalista y garante de su perpetuación. Aunque en el caso de los países subdesarrollados esta situación se manifiesta a partir de la llamada *economía mundial constituida*. La tendencia económica marxista, que indica que en la producción social que realizan los hombres entran determinadas relaciones que son independientes de su voluntad, y que constituyen la estructura económica de la sociedad, se le conoció como *determinismo económico* (Sweezy, 1975).

Otra perspectiva, emanada de la teoría marxista, que tiene mayor importancia y penetración hasta nuestros días lo constituye la llamada Teoría Crítica, generada en el Instituto de Investigación Social de Frankfurt, fundado por Horkheimer, como una teoría orientada hacia una transformación-emancipación de la sociedad, la cual presenta contrapuntos que *a posteriori* fueron marcados por Jürgen Habermas, Albrecht Wellmer y Alain Touraine (Paez Diaz de Leon, 2001). La Escuela de Frankfurt comparte con el marxismo hegeliano su crítica al determinismo económico y su interés en el estudio de la subjetividad (Gutierrez, 1998, p.214), su posición de censura se refleja en los juicios que realiza al positivismo, a la sociología, a la irracionalidad de la sociedad moderna y a la industria de la cultura de masas y del conocimiento, la acción comunicativa, la dominación y las legitimaciones. Entre sus principales representantes encontramos a Horkheimer, Adorno, Pollock, Marcuse, G. Schmid Noerr, A. Wellmer, Luckács, W. Benjamin, H. Dubiel, M. Jay, Fromm y Habermas.

La importancia de esta Escuela se da a partir del estudio de la Dialéctica de la Ilustración, la cual expresa la densa complejidad de los procesos que dieron lugar a la modernidad (Horkheimer, 2004).

En ella está en juego no sólo la idea de identidad cultural sino el concepto mismo de razón o racionalidad, ligado a los valores de libertad, justicia y solidaridad, como componentes de la realidad social en conjunción con la totalidad social histórica, en la que destaca el análisis de las relaciones de dominación entre la conciencia individual, la superestructura cultural y la estructura económica. Con respecto al ocio y el tiempo libre esta Escuela alimenta los discursos y explicaciones de los aspectos socioculturales del turismo, fundamentalmente. Esta aportación a la crítica del desarrollo capitalista y la participación del Estado en el turismo es muy importante dado que devela y denuncia cómo el Estado al hacer frente a las crisis, que ponen en peligro la estabilidad del sistema, lo hace sin modificar la estructura de ese sistema, que es donde radica la causa de esas crisis. Siendo en un sistema donde la economía se rige por el principio de máxima reutilización, la planeación adquiere el calificativo de *indicativa*, esto significa que “el Estado al ofrecer ciertos beneficios indicará o convencerá a la iniciativa privada de que oriente sus inversiones hacia ciertos sectores y/o sitios que teóricamente son más convenientes para el país. Para ello otorgará ventajas como infraestructura, financiamientos, subsidios, etcétera. [pero] [...] Los planes son parciales, no contemplan el proceso económico en su conjunto, ya que esto entraría en contradicción con los intereses de los planes nacionales y extranjeros” (Horkheimer, 2004, s.p.). De ahí que cuando habla de la política turística seguida por el Estado mexicano, la enmarque dentro de una política general de ‘planeación para el desarrollo’ que si bien es cierto ha intentado aminorar algunas contradicciones inherentes al sistema, también ha apoyado a la iniciativa privada y al gran capital al pretender, entre otras cosas, la generación de empleos, la redistribución del ingreso y nivelar la desigualdad regional.

Si echamos un vistazo a lo que comenta Rodríguez Araujo con respecto a las tendencias posmarxistas, al hablar de los cambios políticos y económicos en las sociedades modernas, él indica la ausencia de una crítica importante: “El llamado *postmarxismo* y también el llamado *postmodernismo*, aunque han logrado algunos aciertos conceptuales, tienen la intención no explícita de soslayar dos de las esencias del capitalismo: su lógica totalizadora y la existencia de clases sociales” (Saxe-Fernández, 1990, p.350). Esta idea ha conducido a conjeturar que la historia del turismo ‘moderno’, apoyada en los avances y aplicaciones tecnológicas, ha remitido a la idea genérica de la *libertad* y del *progreso*, términos que no adolecen de significado en el concepto de la modernización turística, el cual ha tratado de ser homologado al de modernidad con las limitaciones que ello evidencia.

¿MODERNIZACIÓN POR MODERNIDAD?

En el devenir histórico del turismo, en realidad, ¿dónde se gesta su modernidad y qué tipo de racionalidad enarbola? ¿Qué evidencia su progreso y avance y con relación a qué? Antes de responder estas cuestiones, es menester aclarar el sentido de la modernidad, qué la propicia y cómo trasciende su idea en nuestras sociedades contemporáneas y tiempos llamados modernos; para reconstruir la razón calculadora y dominante en el turismo a la luz del neoliberalismo y la globalización. A pesar de que los escritores más conspicuos del turismo señalan que la modernización de este tiene como punto de apoyo los avances tecnológicos aplicados a los transportes, los servicios, las comunicaciones e incluso las inversiones, su análisis se limita a describir la mera *objetividad* del *progreso* y el *desarrollo* que dicha modernización del turismo manifiesta. En ese sentido, se pierde de vista que la capacidad para el pensamiento racional y para la acción da lugar a que el Estado construya instituciones y formule objetivos que requiere para lograr sus fines: la organización y el control de la vida social. Por ello, interesa reflexionar críticamente cómo esta modernidad no se puede reducir simplemente a describir los fenómenos de la realidad del exterior, su manifestación; ante todo, debe ser una crítica de los procesos mentales y de la actividad de la representación de eso que suele llamarse *modernización turística*.

El argumento del Estado destaca que los avances tecnológicos, en la racionalización del mundo social, son un medio para que el individuo alcance las mejores posibilidades de justicia y bienestar; empero, en ese argumento se aprecia una idea de razón que tiene una lógica de dominación que ha sido utilizada como instrumento de sujeción y control, la cual corresponde a la expansión del capitalismo, con una connotación eminentemente instrumental y de dominio. Expandir e integrar son parte del sistema capitalista que globaliza el mundo a fin de extender el dominio occidental; su racionalidad tecnológica se convierte en racionalidad política en la que el Estado, a través de una política neoliberal, favorece a los grupos económicos más fuertes, al convertirse en garante y agente de la acción libre de la economía, de las que no escapa el proyecto de la *modernización turística*, eliminando las reales alternativas que puede ofrecer la acción política y la vida intelectual, con un acendrado contenido ético y cualitativo.

Cuando se habla de *modernidad*, implícitamente se alude a la idea de la *Razón*, la cual se gesta en el Renacimiento y alcanza su cumbre en el siglo XVIII, es decir, en el Siglo de las Luces (Flores & Marina, 1999, p.27)⁶. Empero, tal momento histórico es el culmen de una serie de acontecimientos sociales, económicos, políticos, filosóficos, estéticos y religiosos que, según Stephen Toulmin (citado por Flores & Mariña, 1992), constituyeron una agenda oculta de la modernidad: lo cosmopolita. Esta cuestión cosmopolita ha venido a ser, en esa trama prolongada de hechos históricos y conceptuales, una nueva visión del hombre y la sociedad en la que la idea de la Razón ha resplandecido procurando unificar y conferir una dirección común a la refundación del pensamiento científico⁷, a la creación de instituciones y a las continuas revoluciones tecnológicas donde la idea del desarrollo racional, que supone cálculo y organización, cobra gran importancia en la razón moderna.

De esta manera, progreso y libertad, cálculo y organización, aunados a las capacidades del ser humano para el pensamiento racional⁸ y para la acción, han sido una de las discusiones más importantes de la modernidad, en el entendido de saber si lo relevante de ella es la simple aplicación lógica de los conocimientos - dado su reflejo fiel en los fenómenos de la realidad - o, más bien, la crítica de aquellos procesos mentales y de su actividad de representación como tarea fundamental del pensar filosófico. Consideramos que esta última constituye un referente obligado para reflexionar en torno a la idea de la *razón moderna* que ha sido instrumento del hombre no solamente para conocer y dominar a la naturaleza sino, también, para dominar y someter a los otros.

La idea de razón de la modernidad es una noción de carácter no unitaria y compleja. Dada la continuidad de reformas sociales, económicas y políticas, su visión del mundo y de la vida social se ha concentrado en su carácter instrumental, de cálculo y previsión cuantitativa. “La razón sirve como instrumento universal [...] rígidamente orientada a su función, fatal como el trabajo exactamente

⁶ Habermas, por su parte, dice que: “La modernidad expresa siempre la conciencia de una época, con contenidos cambiantes, que se pone en relación con la Antigüedad para concebirse a sí misma como resultado de la transición de lo antiguo a lo nuevo” (Habermas, 1989, p. 266).

⁷ Habermas distingue a la idea tradicional de racionalidad científica, cuyo objeto es el conocimiento del mundo con vistas a su manipulación, otra idea de razón, que él caracteriza de múltiples formas, pero siempre con el común denominador de la intersubjetividad, y cuyo resultado logrado, en vez del éxito manipulador, es el acuerdo social o consenso. Se trata de la razón o acción comunicativa.

⁸ Habermas analiza a la sociedad como dos formas de racionalidad que están en juego simultáneamente: la racionalidad sustantiva del mundo de la vida y la racionalidad formal del sistema, pero donde el mundo de la vida representa una perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad, mientras que el sistema representa la perspectiva externa, como la estructura sistémica (la racionalidad técnica, burocratizada-weberiana, de las instituciones). En ella se manifiestan acciones como medio-fin; Habermas distingue dos modalidades: La primera, la acción instrumental, la cual se rige por normas técnicas que descansan en un saber empírico e implican prognosis sobre acontecimientos observables que pueden ser físicos o sociales. La segunda, es decir, La acción estratégica o elección racional, se orienta por estrategias basadas en un saber analítico, es decir, a partir de ciertas reglas de preferencia o sistemas de valor y de máximas generales se deducen correcta o falsamente ciertas consecuencias.

calculado en la producción material, cuyo resultado para los hombres se sustrae a todo cálculo" (Horkheimer & Adorno, 2001, s.p.).

Hoy esta idea de razón moderna, en la tradición occidental, corresponde a la expansión del capitalismo en la que la connotación instrumentalizada y de dominio de la naturaleza y del hombre es la vocación *per se* del desarrollo y la expansión del capital. Primero, a través de las conquistas y del intercambio comercial entre los Estados nación que se habían afirmado, después con la consolidación del sistema capitalista y de su expansión colonialista, imperialista y globalizada, como forma de organización característica de la empresa capitalista (Habermas, 1989); ambas constituyen la visión hegemónica de la modernidad, aislada de la comunidad sin más comunicación con el mundo que las relaciones de dominación, basadas en la constitución de un orden social y control sistemático del poder estatal por parte de un sector social minoritario y por la exclusión legal de las mayorías (Perez, 1997).

Los procesos de modernización tienen que ver con la reorganización del capital del cual se gestan transformaciones en lo económico -sobre la base del cambio de las estrategias de acumulación- pero también en lo político y social. Tal reorganización incide en el papel que juega el Estado en las relaciones entre los sujetos y el poder. A esto, llamado modernización, igualmente se le vincula con los procesos de industrialización, que en el contexto del mercado mundial destruye formas precapitalistas de reproducción social así como descompone formas tradicionales de vida, dando lugar a una sociedad que se reconstruye para la producción y el consumo, supeditando sus nuevas formas de vida a los valores del ámbito mercantil. Esta reorganización, que implica expansión e integración del mundo, tiene desde el Renacimiento -y aún antes- una nueva forma de producción, de trabajo e intercambio que favoreció la extensión de los mercados y encumbró a la voluntad humana como primera causa de su historia y destino: la generalización del intercambio mercantil, como una primera versión de la tendencia globalizadora del capital, desde sus orígenes (Flores & Marquiña, 1999).

En ese sentido, conviene aclarar que el término modernización ha sido empleado para referirse a un proceso de cambio social en el que las sociedades "menos desarrolladas" transitan para adquirir las características de las 'desarrolladas'⁹. Empero, esta concepción lo único que evidencia es la unilateralidad del significado, ya que se restringe a la importancia que tiene o debe tener el *desarrollo* económico¹⁰. Aunado al significado del cambio mencionado se maneja la idea liberal del *progreso* que, como ya hemos señalado, quiere indicar la superación de etapas inferiores de desarrollo, para arribar a etapas superiores. De esta manera, el término *progreso* refiere al desarrollo de la técnica y de la producción pero no incluye necesariamente a la distribución. Es por ello que en un sistema de tipo capitalista la idea es fecunda, pues no sólo esboza un modo deseable de vivir, sino que *pretendidamente* se tienen las mismas posibilidades para insertarse en la competencia hacia ese

⁹ En el esquema de la clasificación del espacio social, *la teoría del contenedor de la sociedad*, muestra las sociedades desarrolladas como sociedades modernas, y delimitadas las unas respecto de las otras. Estas sociedades, constituidas igualmente a modo de Estados nacionales, engendran una autoimagen evolutiva y una autoconciencia de las sociedades modernas y desarrolladas; adquirir estas cualidades significa -por tanto- mostrarse superior. "...no es casualidad que la palabra *modernización* apareciera por primera vez a principios de los años cincuenta en un libro titulado *La modernización de los países en vías de desarrollo*" (Beck, 1998, p.47).

¹⁰ Sobre el particular existen distintas versiones desde las más clásicas hasta las llamadas de transición. En cuanto a las primeras destacan las ideas de Colin Clark (1970), Arthur Lewis (1955) o Walt W. Rostow (1967), quienes no solo establecen una serie de componentes analíticos e indicadores de crecimiento, sino que además sus propuestas han trascendido tanto teóricamente como en estrategias prácticas para la región de Latinoamérica. En cuanto a las segundas, los aportes de Gino Germani (1969) son trascendentes; él señala que en todo proceso de transición de una sociedad tradicional a una moderna se manifiestan aspectos de integración y conflicto.

progreso. La realidad es que, en la práctica, tal sistema no ha logrado resolver la contradicción fundamental que se manifiesta en la relación: socialización del trabajo y apropiación de la plusvalía.¹¹

Cabe señalar que el término modernidad ha sido estudiado -por los clásicos- desde Max Weber hasta Baudelaire (Weber, 1940; Giddens, 1993; Elias, 1987; Baudelaire, 1976)¹², sus ideas son fecundas para la reflexión, pero, no podemos dejar de analizar la relación de modernidad con modernización de las sociedades actuales con un sentido crítico. Al respecto, un exponente de vital relevancia lo constituye Habermas. Él no deja fuera estos procesos de reflexión y reconstruye este concepto a partir de varios filósofos como Hegel, Marx, Horkheimer, Adorno, Baudelaire, Benjamin, Weber y Nietzsche.

Si la modernización fragmenta a la modernidad, desde su concepción originaria, y la convierte en un simple patrón de procesos evolutivos sociales neutralizados en tiempo y espacio; si la modernización es un mero proceso histórico de racionalización y únicamente presenta estructuras sociales determinadas por la diferenciación de la empresa capitalista y el aparato estatal burocrático; y, si la modernización es un conjunto de procesos que se refuerzan mutuamente, desde la formación de capital y la movilización de recursos hasta la implantación de poderes políticos centralizados y el desarrollo de identidades nacionales, entonces la modernización no es un proceso de racionalización social sino mera instrumentalidad¹³. A la manera de Habermas (1989), la modernización es desde arriba anclaje motivacional y encarnación de estructuras de conciencia y, desde abajo resolución innovadora de los conflictos de intereses que resultan de los problemas de la reproducción económica y de la lucha por el poder político, necesaria para la institucionalización de la acción racional con arreglo a fines¹⁴. Entender así la modernización, como un proceso de racionalidad, implica reconocer que aquella se produce en la racionalidad cultural, seguida por la racionalidad social como una progresiva racionalización de las imágenes del mundo, lo que supone un proceso de aprendizaje que fomenta un patrón de racionalización a consecuencia de la cual la racionalidad instrumental penetra a través de la economía y del Estado en otros ámbitos de la vida y allí adquiere su supremacía.

La modernización, en este sentido, implica un modelo que coloniza e impone un proceso selectivo de racionalización que privilegia la instrumentalidad del sistema y se proyecta hacia el mundo de la vida. Así, la modernización -como racionalidad instrumental - significa perfeccionamiento de la sociedad con base en el progreso de las técnicas y los medios de producción, de la circulación y el consumo, de la organización social y la gestión pública; es decir, es una reorganización de la vida social en su totalidad. En cuanto al funcionamiento de la economía, la modernización implica el establecimiento de un modelo de corte neoliberal, en el que sus características destacan nuevas relaciones, por ejemplo, en el trabajo y la producción de objetos o servicios -con respecto al valor de uso y de

¹¹ El divorcio entre la propiedad y el trabajo ha acabado siendo el fruto obligado de una ley nacida originariamente en su identidad. El verdadero contenido esencial está en que el capitalista se adueña, sin equivalente, de una porción del trabajo ajeno. Dicho en otros términos: la transformación primaria del dinero en capital se lleva a cabo en perfecto acatamiento de las leyes económicas de la producción de mercancías, pero nos encontramos que: el producto pertenece al capitalista y no al obrero; el valor intrínseco de este producto y el exceso de valor -una plusvalía- que al obrero le ha costado su trabajo y que al capitalista no le ha costado nada, no obstante, es de su legítima propiedad. (Labriola & Riazanov, 1973:89-90).

¹² En el caso de Weber, lo aborda a partir de la sociología comprensiva que acentúa una racionalidad de tipo formal y con ello resalta una característica importante de la sociedad moderna. Weber, Max. (1940). Con Giddens (1993) la sociedad moderna se distingue por la intersección de las variables de fiabilidad y riesgo así como de seguridad y peligro. Norbert Elias (1987) analiza el proceso de civilización a partir de los contenidos de tales procesos pero conectados con la socialidad. Finalmente, Baudelaire (1976) la presenta a partir de la experiencia estética para destacar a esta -la modernidad- como ruptura y recuperación de lo antiguo.

¹³ La racionalidad instrumental es de índole funcional: configura los medios que permiten conseguir unos fines razonables en una coyuntura determinada.

¹⁴ Habermas (1989, p.165) abunda al respecto: “La época que llamamos modernidad se caracteriza porque el hombre se convierte en medida y centro del ente. El hombre es lo subyacente a todo ente: dicho en términos modernos, lo subyacente a toda objetivación y representabilidad, el hombre es el *subiectum*”.

cambio- se realiza la tecnificación del trabajo productivo, el consumo ostensible, la superficialidad en la satisfacción de necesidades, la implantación de recetas simples y técnicas a corto plazo para reducir la inflación, etc., esta situación del modelo neoliberal, enarbolada por el principio de la libertad económica y el libre mercado, conlleva a pensar -en automático- en un liberalismo político que, aunado al otro aspecto, permiten organizar en un nuevo plano a la sociedad moderna. Lo que caracteriza a esa nueva economía como un modelo de funcionamiento 'moderno' o que se moderniza, es el conjunto de instituciones políticas, sociales y productivas que siguen una estrategia de acumulación que privilegia la obtención de ganancia en forma intensiva a expensas de la reducción del consumo de masas y del bienestar social (Echeverría, 1989).

No se puede evitar la idea de que toda modernización implica cierto grado de colonización, de imposición de ciertos valores y de nuevas formas de producción, circulación y consumo de bienes y servicios; el capitalismo neoliberal nos ha conducido a una especie de mercado mundial donde todo está en la dinámica de la globalización y de la que no podemos sustraernos a expensas de quedar fuera o no "modernizados". Sin embargo, se tiene que reflexionar también en los costos: ¿este proceso de modernización nos ha permitido superar las crisis (de todo tipo)? ¿Ha respetado la esencia de las culturas tradicionales, su organización y formas de vida? ¿Ha generado auténticos escenarios de participación democrática, política y económica para todos los grupos sociales? En este paradigma modernizante de la economía y de la sociedad, el Estado ha jugado un papel autoritario cuya actividad política inhibe las respuestas positivas a las interrogantes.

En el plano de las políticas públicas, la modernización es un discurso que pretende -ya de por sí- dar solución a las crisis pero en realidad aleja la transformación integral de las estructuras políticas, sociales y económicas, manteniendo en el trasfondo del discurso las estrategias de acumulación, pues son el sustento y base del modelo en boga. Impulsa, eso sí, bajo una pseudo-transformación, la recomposición de las relaciones entre lo público y lo privado¹⁵ que evidencia que la modernización se fundamenta en el autodesarrollo y en el progreso nacional, aún cuando este discurso en la realidad genera mayores contradicciones y enfrentamientos, negociaciones, acuerdos y pactos entre clases y grupos que detentan el poder.

En este sentido, hablamos de un tipo de modernización que podemos llamar forzada (Berman, 1988, p.348), pues incorpora a millones de aldeanos al mundo moderno de la técnica, la producción y el consumo, por el método de reducir a escombros su mundo tradicional. Tal modernización tiene una contradicción básica: trabajo y capital no logran una adecuada relación que permita un auténtico progreso, que abata la miseria y devastación y que logre una equitativa distribución de la riqueza. Imponer este tipo de modernización nos conduce a legitimar los principios neoliberales, para el cual su argumento básico es que su implementación ha evolucionado de recetas simples y técnicas a corto plazo para reducir la inflación, hacia un enfoque radical de una economía de libre mercado y de una sociedad organizada en torno al principio de la libertad económica que conlleva, ideológicamente a pensar como contraparte en un liberalismo político. Lo que permite transformar ese modelo de funcionamiento de economía, de instituciones políticas y de sociedades que se modernizan, es la estrategia de acumulación que privilegia la obtención de ganancia en forma intensiva, a expensas de la reducción del consumo y del bienestar social.

¹⁵ Los términos público y privado han sido abordados por distintos autores quienes coinciden que son fundamentales en el lenguaje del derecho, la vida política y social, pero son causa de continua confusión. Para efectos prácticos lo entenderemos en el contexto de la sociedad capitalista donde ambas esferas comienzan a tener espacios delimitados que se fragmentan, pero no por ello dejan de mantener relaciones entre sí: la esfera de lo privado refiere al genuino ámbito de la autonomía privada, con la exaltación de la libertad, la razón y la propiedad; su contraparte es la esfera de lo público, refiere a las relaciones económicas del interés común, la administración pública y las relaciones políticas que ejerce el Estado como mediación de las relaciones entre los particulares (Arendt, 1993; Arendt, 1997; Habermas, 1981; Bobbio, 1989).

CONCLUSIONES

La política turística, en la concepción tradicional del turismo, implica un modelo de conducción que destaca un discurso político y la planeación gubernamental para programar el aprovechamiento y beneficio de los recursos; lo cual es sumamente parcial y superficial. La visión académica asume, como eje central de la política turística, el tema de las necesidades del individuo en materia del uso óptimo del tiempo libre y las denuncias de la manipulación del mismo por las empresas multinacionales, faltando un análisis más profundo y crítico a los actores y sus estrategias, en la racionalidad instrumental de la política turística. La modernización de la política turística está inserta en la lógica del progreso, vinculada a la globalización, pero esta corresponde a un ciclo del desarrollo del capitalismo que es necesario reconocer no solo por la mayor jerarquización que supone, sino por la repartición de riquezas y poder político. Una fase de la perspectiva crítica de la política turística es la que es denunciante del uso del tiempo libre con respecto de la del trabajo, destacando la necesidad de incrementar tiempos no sujetos a servidumbre, mas no lo hace con respecto al turismo, poder y capital.

Al privilegiar el *desarrollo* económico y el *progreso* como elementos centrales que caracterizan a la modernización, se reduce y parcializa el concepto, porque refiere básicamente al valor de la aplicación tecnológica, y esto, además, difumina la diferencia entre modernización y modernidad. La modernización centra su importancia en la razón instrumental que obnubila la noción de modernidad como un proceso amplio e integral que destaca el que el individuo alcance las mejores posibilidades de justicia y bienestar. La modernización no es otra cosa que un discurso que domina las políticas públicas y que busca enfrentar la crisis mediante una transformación de las estrategias de acumulación como generadoras de la misma, lo que a la vez impulsa la recomposición de las relaciones entre la esfera de lo público y lo privado. Modernización que se fundamenta en el discurso del *desarrollo* y del *autodesarrollo* así como del *progreso nacional* y se abre paso a través de la imposición de un paradigma político de repercusiones económicas: el neoliberalismo.

REFERENCIAS

- Andrade Sánchez, E. (1980). *Introducción a la ciencia política*. Colección de Textos Universitarios. México: UNAM.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Arendt, H. (1997) *¿Qué es la política?* Barcelona: Ed. Paidós.
- Aziz Nassif, A. (2003). *La ciencia política: empirismo, fortaleza vacía, hibridación y fragmentos*. Artículo electrónico (www.soi.iteso.mx).
- Baudelaire, C. (1976). *Obras completas*. París: Ed. Pléyade.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Beneyto, J. M. (1986). *Apocalipsis de la modernidad. El decisionismo político de Donoso Cortés*. Barcelona: Gedisa. En: Cisneros, Isidro H. *Las raíces de la política absoluta o de la concepción del enemigo*. Cuadernos de política. Departamento de estudios políticos. Universidad de Guadalajara, Jal. México.

- Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI.
- Bobbio, N. (1989). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: Ed. F.C.E.
- Bobbio, N; Matteucci, N; & Pasquino, G. (1983). *Diccionario de política*. México: Ed. Siglo XXI.
- Bonnin, C J, citatus por Guerrero Orozco, O. (1985). *Introducción a la administración pública*. México: Ed. Harla.
- Borja, R. (1997). *Enciclopedia de la política*. México: Ed. F.C.E.
- Boyer, R. (1977). Les mots et les réalités. En: *Mondialisation au-dela des mythes*. Paris : La Découverte.
- Castillo Nechar, M. (1992). *Hacia una alternativa metodológica en la investigación del turismo: de modelos tradicionales a nuevos modelos del conocimiento*. México: Ed. Turistec.
- Cibotti, R. & Sierra, E. (1982). *El sector público en la planificación del desarrollo*. México: Ed. Siglo XXI.
- Colin, C. (1970). *Las condiciones del progreso económico*. Madrid: Ed. Alianza.
- De La Torre Padilla, O. (1984). *El turismo, fenómeno social*. México: Ed. F.C.E.
- Echeverría, B. (1989). *Modernidad y capitalismo: quince tesis sobre modernidad y capitalismo*, en Cuadernos Políticos, Núm. 58. Ed. Era, México.
- Elías, N. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Ed. F.C.E.
- FERNÁNDEZ FUSTER, L. 1975 *Teoría y técnica del turismo*. T.II. Madrid, España: Editora Nacional,.
- Fernández Fuster, L. (1985). *Enciclopedia del turismo*. Vol. I. México: Ed. Interamericana.
- Flores Olea, V.M. & Mariña Flores, A. (1999). *Crítica de la globalidad: dominación y liberación en nuestro tiempo*. México: F.C.E.
- Gambino, C. (s/f). *La cosa nostra*. En: <http://www.gambino.com/bio/carlogambino.htm>
- García De Fuentes, A. (1979). *Cancún: turismo y subdesarrollo regional*. México: UNAM.
- Germani, G (1969). *Sociología de la modernización: estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Getino, O. (2002). *Turismo, entre el ocio y el negocio*. Argentina: Ed. Ciccus-La Crujía.
- Giddens, A (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Ed. Alianza.
- Guerrero Orozco, O. (1986). *Las ciencias de la administración en el Estado absolutista*. México: Ed. Fontamara.
- Gutiérrez Pantoja, G. (1998). *Metodología de las ciencias sociales II*. México: Oxford University Press.

- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.
- Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Argentina: Ed. Taurus.
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la acción comunicativa I*. México: Ed. Taurus.
- Herrerías, A. (1958). *Turismo: proyección integral, historia y actualidad*. Documento 989. México: Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas (IMIT).
- Hiernaux, N. D. (1989). *Teoría y praxis del espacio turístico*. UAM-Xochimilco. México: Ed. Casa Abierta al Tiempo.
- Horkheimer, M. & Adorno, T. (2001). *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid. Ed. Trotta.
- Ianni, O. (1996). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI.
- Jiménez Martínez, A. (1992). *Turismo, estructura y desarrollo. La estructura funcional del turismo internacional y la política turística de México. Desarrollo histórico. 1945-1990*. México: Ed. McGraw-Hill.
- Labriola, A. & Riazanov, D. (1973). *El comunismo científico en el Manifiesto Comunista*. México: Ed. Roca.
- Lewis, A. (1981) *The theory of economic growth*. London: G. Allen Unwin.
- MacDonald Escobedo, E. (1955). *Turismo: una recapitulación*. México: Ed. Bodoni.
- Marx, C. (1977). *Textos sobre el método de la ciencia económica*. México: Ed. Roca.
- Mathias, G. & Salama, P. (1986). *El Estado sobredesarrollado. De las metrópolis al tercer mundo*. México: Ed. Era.
- Molina, S., Rodríguez Woog, M. & Cuamea, F. (1986). *Turismo Alternativo: Un acercamiento crítico y conceptual*. México: Ed. Nuevo Tiempo Libre.
- Montaner Montanejo, J.; Atich Corgos, J. & Arcarons Simón, R. (1988). *Diccionario de turismo*. Madrid: Ed. Síntesis.
- Moreno Toscano, O. (1969). *Turismo: una interpretación*. Tesis. México: Colegio de México.
- Munné, F. (1986). *Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico*. México: Trillas.
- Novo Valencia, G. (1977). *Diccionario general de turismo*. México: Diana.
- Ortíz, R. (1996). *La globalización de la cultura*. Buenos Aires. Argentina: Alianza.
- Ortuño Martínez, M. (1966). *Introducción al estudio del turismo*. México: Porrúa.
- Páez Díaz De León, L. (2001). *La Escuela de Frankfurt. Teoría crítica de la sociedad. Ensayos y textos*. México: ENEP Acatlán-U.A.M.

- Pérez Baltodano, A. (1977). *Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Rodríguez Araujo, O. (2004). *Derechas y ultraderechas en el mundo*. México: Siglo XXI.
- Rodríguez Araujo, O. (1999). Política y neoliberalismo. En: Saxe-Fernández, J (Coord). *Globalización: crítica a un paradigma*. México: Ed. Plaza y Janés-UNAM.
- Rodríguez Woog, M. *El conocimiento científico del turismo. Reflexiones y consideraciones generales*. En: Hiernaux Nicolás, D.
- Romero, H. (1977). *Crónica mexicana del turismo*. México: Textos Universitarios.
- Sweezy, P. et. al. (1975). *El capital: teoría, estructura y método*. México: Cultura Popular.
- Terry, R.G.S. (1988). *Principios de administración*. México: Continental.
- Tocqueville, A. (1957). *La democracia en América*. México: F.C.E.
- Torruco M. (1988). *Historia institucional del turismo en México: 1926-1988*. México: Asociación Nacional de Egresados de Turismo A.C.
- Toti, G. (1975). *Tiempo libre y explotación capitalista*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Toulmin, S. (1992). *Cosmopolis. The Hidden Agenda of Modernity*. The University of Chicago Press. Cit por. Flores y Mariña.
- Touraine, A. (1974). *La sociedad postindustrial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vacca, G. (1984). *El marxismo y los intelectuales*. México: Ed. Renovación. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Veblen, T. (1971). *La teoría de la clase ociosa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Walt W., R. (1967). *El proceso de crecimiento económico*. Madrid: Alianza.
- Weber, M. (194). *0Economía y sociedad*. México: F.C.E.